



EXPEDIENTE: 2019 0000053 concerniente al “**SERVICIO DE APOYO Y SOPORTE AL CONTROL Y GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS POR EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (CNIG)**”

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

D. LORENZO GARCÍA ASENSIO, Presidente del Centro Nacional de Información Geográfica

CERTIFICA QUE

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 63.3.a y 116.4.f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Centro Nacional de Información Geográfica carece de los medios personales y materiales propios para la realización del “Servicio de apoyo y soporte al control y gestión de justificaciones de las subvenciones recibidas por el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)” según las especificaciones indicadas en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el citado contrato.

Madrid, a 24 de junio de 2019
EL PRESIDENTE

Lorenzo García Asensio

CORREO ELECTRÓNICO:

consulta@cnig.es

General Ibáñez de Ibero, 3
28003 MADRID
TEL.: +34 91 597 97 88
FAX: +34 91 597 97 73